

# El futuro se hace jugando

7 AL 23 DE AGOSTO

Con **\$1.500** en compras y **desde \$250** adicionales, llevate el regalo perfecto para el **Día del Niño**.



¡Además, con Visa y Visa On de Itaú, más beneficios!



Máximo 5 premios por día por persona. Productos sin cambio. Imágenes meramente ilustrativas. Bases y condiciones en [puntacarretas.com.uy](http://puntacarretas.com.uy)

## Bases de la promoción Día del niño 2020

1. La Promoción del Día del niño se realizará en el período comprendido entre el **viernes 7 y el domingo 23 de agosto de 2020**, o hasta agotar el stock –lo que ocurra primero-. El premio consiste en un juego de la marca Royal de Mosca Hnos, entre las siguientes 7 (siete) alternativas: **(i) Kit Cocina + 24 lápices Faber Castell; (ii) Set de 8 masas y moldes + 12 lápices Faber Castell; (iii) Mímica + 24 lápices Faber Castell; (iv) Lince + 12 lápices Faber Castell; (v) Set masas + 24 lápices Faber Castell; (vi) Lince + 24 lápices Faber Castell; (vii) Scketchbook + 24 lápices Faber Castell** (en adelante el “Premio”), lo que ocurra primero.
2. Podrán participar todas aquellas personas que realicen la compra de productos o servicios en cualquiera de los locales de Punta Carretas Shopping durante el período de la promoción o hasta agotar stock (lo que ocurra primero), con excepción de las compras efectuadas en los comercios indicados en el numeral 8 de la presente.
3. Para participar, en primer lugar, se deberá presentar en el stand de la promoción una boleta o factura, o varias boletas o facturas de compra que sumen un valor mínimo de **\$1.500 (pesos uruguayos mil quinientos)**.

Si el participante pagó con **VISA**, deberá presentar **\$1.300 (pesos uruguayos mil trescientos)** en boletas o facturas de compras abonadas con la tarjeta en cualquier local del Punta Carretas Shopping (con excepción de los indicados en el numeral 8 del presente),

Si el participante pagó con **VISA ON de Banco Itaú®**, deberá presentar **\$1.100 (pesos uruguayos mil cien)** en boletas o facturas de compra abonadas con la tarjeta en cualquier local del Punta Carretas Shopping (con excepción de los indicados en el numeral 8 del presente).

Todas las facturas deberán ser de fecha del período comprendido entre el 7 de agosto de 2020 y el 23 de agosto de 2020.

4. Una vez presentadas por el participante las boletas o facturas detalladas en el punto 3 anterior (según el monto correspondiente por el medio de pago utilizado), el cliente podrá elegir uno de los siguientes Premios –según stock disponible–:

# El futuro se hace jugando

7 AL 23 DE AGOSTO

Con **\$1.500** en compras y **desde \$250** adicionales, llevate el regalo perfecto para el **Día del Niño**.



¡Además, con Visa y Visa On de Itaú, más beneficios!



Punta Carretas

Máximo 5 premios por día por persona. Productos sin cambio. Imágenes meramente ilustrativas. Bases y condiciones en [puntacarretas.com.uy](http://puntacarretas.com.uy)

- a) **Kit Cocina + 24 lápices Faber Castell**, para lo cual, adicionalmente, deberá abonar la suma de **\$500 (pesos uruguayos quinientos)**.
  - b) **Set de 8 masas y moldes + 12 lápices Faber Castell**, para lo cual, adicionalmente, deberá abonar la suma de **\$300 (pesos uruguayos trescientos)**.
  - c) **Mímica + 24 lápices Faber Castell**, para lo cual, adicionalmente, deberá abonar la suma de **\$500 (pesos uruguayos quinientos)**.
  - d) **Lince + 12 lápices Faber Castell**, para lo cual, adicionalmente, deberá abonar la suma de **\$300 (pesos uruguayos trescientos)**.
  - e) **Set masas + 24 lápices Faber Castell**, para lo cual, adicionalmente, deberá abonar la suma de **\$350 (pesos uruguayos trescientos cincuenta)**.
  - f) **Lince + 24 lápices Faber Castell**, para lo cual, adicionalmente, deberá abonar la suma de **\$350 (pesos uruguayos trescientos cincuenta)**.
  - g) **Sketchbook + 24 lápices Faber Castell**, para lo cual, adicionalmente, deberá abonar la suma de **\$250 (pesos uruguayos doscientos cincuenta)**.
5. El pago de los **adicionales** –según corresponda- para acceder al Premio, podrán realizarse con cualquier medio de pago. No se aceptarán Punta Carretas Check.
  6. El Premio podrá ser retirado únicamente de forma presencial, presentando documento de identidad. **El premio no tendrá cambio ni/o devolución salvo por fallas de fábrica del Premio.**
  7. En todos los casos se entregará un máximo de 5 (cinco) Premios por persona por día. No se tendrá en cuenta el saldo excedente de los importes requeridos en el punto 3, resultantes de las facturas o boletas de compra presentados para la obtención de un nuevo Premio. En tal sentido, una vez selladas las facturas para la obtención de un Premio, no podrán volver a participar de la presente promoción.

No se admitirá la presentación de más de 5 (cinco) facturas o boletas de compra para la obtención de un Premio, y no más de 3 facturas o boletas de locales ubicadas en plaza de comidas. No se podrán acumular vouchers de tarjetas de crédito como facturas.

# El futuro se hace jugando

7 AL 23 DE AGOSTO

Con **\$1.500** en compras y **desde \$250** adicionales, llevate el regalo perfecto para el **Día del Niño**.



¡Además, con Visa y Visa On de Itaú, más beneficios!



Máximo 5 premios por día por persona. Productos sin cambio. Imágenes meramente ilustrativas. Bases y condiciones en [puntacarretas.com.uy](http://puntacarretas.com.uy)

8. Comercios que no participan de la promoción: Supermercado Disco, Geant Travel, Scotiabank, La Española, La Española Móvil, Cofres Fort y Cambio Varlix. Tampoco participan los recibos de compra de Punta Carretas Check ni de las Gift Card, emitidos en el stand de Atención al Cliente; no así las boletas o facturas de compra realizadas con los Punta Carretas Check o las Gift Card en los locales del Punta Carretas Shopping (con excepción de los indicados en el presente numeral), los cuales participan de esta promoción.
9. No podrán participar de la promoción:
  - personas menores de 18 años de edad
  - los propietarios o funcionarios de cualquiera de los locatarios y usuarios de espacios de las firmas pertenecientes a Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
  - los funcionarios de la Administración de Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
  - miembros del Directorio de la Comisión Administradora de Punta Carretas Shopping y/o Alian S.A., ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
  - los funcionarios de Publicis, Visa Internacional y subsidiarias, Juncadella, ASEO, Cardinal, Fagril, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).